

MIÉRCOLES, 4 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 3

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2022-10377 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2022, el presupuesto general para el ejercicio de 2023, el expediente quedará expuesto al público en las Dependencias Municipales, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 del Real Decreto citados.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ribamontán al Mar, 28 de diciembre de 2022.

El alcalde,

Francisco M. Asón Pérez.

2022/10377

CVE-2022-10377